

For Office Use Only: Parcel #

Assessment Year:

Verified by/Date:

Posted by/Date:

Full Yr

MY

Solicitud de clasificación como bien de familia ocupado por el titular

Sírvase leer la portada de este formulario antes de completarlo. Usted debe tener la titularidad de la propiedad y ocuparla el 2 de enero o el 1 de diciembre, y la solicitud debe ser enviada a la oficina de su tasador a más tardar el 15 de diciembre para ser apta para la clasificación como bien de familia a efectos del pago de impuestos el próximo año. No completar la solicitud en su totalidad puede dar lugar a que la propiedad descrita en la Sección 1 sea afectada parcialmente como bien de familia o a que se rechace su clasificación como bien de familia.

Hacer declaraciones falsas en esta solicitud constituye una violación de la ley. La sección 609.41 de las Leyes de Minnesota establece que toda persona que proporcione información falsa a fin de evitar o reducir sus obligaciones impositivas estará sujeta al pago de una multa de hasta \$3,000 y/o a cumplir una condena de hasta un año de prisión.

Sección 1 - Información sobre la propiedad

Esta sección debe ser completada por todos los solicitantes. Proporcione la siguiente información sobre la propiedad de la cual es titular y respecto de la cual solicita la afectación como bien de familia.

Dirección de la propiedad

¿Esta también es su dirección postal? Sí No

Ciudad

Estado

Código postal

Condado

Condado de MEeker

La identificación de parcela o la descripción legal de toda la propiedad respecto de la cual solicita la afectación como bien de familia (si necesita más espacio, adjunte una hoja de papel por separado):

Fecha en la que el solicitante adquirió la propiedad

Fecha en la que el solicitante ocupó la propiedad

¿Esta propiedad es adyacente a otra propiedad de la cual usted es titular y que actualmente recibe la clasificación de bien de familia? Sí No

Sección 2 - Residencia anterior

Esta sección debe ser completada por todos los solicitantes. Proporcione la siguiente información sobre su residencia anterior.

Dirección anterior

Ciudad

Estado

Código postal

Condado

Fecha en la que desocupó dicha propiedad

¿La propiedad estaba clasificada como bien de familia? Sí No

Sección 3 - Solicitantes que requieren la afectación de la propiedad como bien de familia

Esta sección debe ser completada por el(los) solicitante(s) que reclama(n) la afectación de la propiedad como bien de familia. Cada solicitante debe escribir a continuación su nombre en letra de imprenta y su número del Seguro Social, responder las preguntas, firmar y consignar la fecha de la solicitud. Al firmar a continuación, certifico que la información que figura en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Asimismo, certifico que soy residente de Minnesota y que ocupo la propiedad descrita en la Sección 1 como residencia principal.

Ocupante 1 Apellido

Primer nombre Inicial del segundo nombre

Número del Seguro Social

¿Usted figura como titular en la escritura? Sí No

¿Cuál es su estado civil? soltero casado Si es casado, ¿su cónyuge ocupa la propiedad? Sí No divorciado separado legalmente

Firma (Ocupante 1)

Fecha

Número de teléfono para llamar durante el día

X

Ocupante 2 Apellido

Primer nombre Inicial del segundo nombre

Número del Seguro Social

¿Usted figura como titular en la escritura? Sí No

¿Cuál es su estado civil? soltero casado Si es casado, ¿su cónyuge ocupa la propiedad? Sí No divorciado separado legalmente

Firma (Ocupante 2)

Fecha

Número de teléfono para llamar durante el día

X

Sección 4 - Información adicional

Esta sección debe ser completada por todos los solicitantes. Responda las siguientes preguntas.

¿Todos los titulares que figuran en la escritura están solicitando la afectación como bien de familia? Sí No Si la respuesta es no, indique el nombre, la dirección y el número de teléfono para llamar durante el día de cada titular que no ocupa la propiedad (en una hoja de papel por separado).

¿Se debió incluir a un familiar en la escritura de esta propiedad conforme a los términos del acuerdo de financiamiento? Sí No Si la respuesta es sí, ¿usted es un comprador de vivienda por primera vez? (Se incluyen las personas que estuvieron casadas anteriormente y compran una vivienda en forma individual por primera vez). Sí No Si la respuesta es sí, complete la Adenda de la solicitud de clasificación como bien de familia.

Si necesita más espacio para nombrar ocupante(s) adicional(es), proporcione la información requerida en una hoja de papel por separado y adjúntela a la solicitud.

Cómo solicitar la clasificación como bien de familia ocupado por el titular

Cómo presentar la solicitud

Para solicitar la clasificación de su residencia como bien de familia, debe completar esta solicitud. Para reunir los requisitos para la clasificación como bien de familia, debe: (Deben aplicarse los tres requisitos).

1. Ser uno de los titulares de la propiedad consignada en esta solicitud.
2. Ocupar la propiedad consignada en esta solicitud como residencia principal.
3. Ser residente de Minnesota.

El tasador de su condado determinará si usted es residente de Minnesota a efectos de la clasificación como bien de familia. Algunas de las condiciones que se pueden utilizar para determinar su condición de residente incluyen:

- ¿Está inscrito para votar en Minnesota?
- ¿Tiene una licencia de conducir de Minnesota válida?
- ¿Presenta una declaración de impuestos sobre ingresos en Minnesota?
- ¿Indica su propiedad en Minnesota como dirección postal permanente?
- Si tiene hijos, ¿asisten a la escuela en Minnesota?
- ¿Es residente de otro estado o país?

Plazo de presentación de la solicitud

La solicitud de clasificación como bien de familia debe presentarse en la oficina del tasador del condado a más tardar el 15 de diciembre para ser apta para la clasificación como bien de familia a efectos del pago de impuestos el próximo año.

Información requerida

La sección 273.124, subdivisión 13, de las Leyes de Minnesota exige que los números del Seguro Social y las firmas de todos los titulares que ocupen la propiedad y el cónyuge de cada titular que ocupe la propiedad estén consignados en esta solicitud.

Asimismo, el cónyuge de cada titular que ocupe la propiedad también debe estar consignado en la solicitud de clasificación como bien de familia, incluso en el caso de que no esté consignado como titular en la escritura.

Si no hay espacio suficiente en la solicitud para todas las firmas y los números del Seguro Social que se requieren, use una hoja adicional y adjúntela a la solicitud.

Cómo usamos la información

Los números del Seguro Social y las declaraciones juradas u otros comprobantes de los titulares de la propiedad y de los cónyuges constituyen información privada. La sección 273.124, subdivisión 13, de las Leyes de Minnesota autoriza que se obtengan los números del Seguro Social y las firmas de todos los solicitantes, incluidos los cónyuges, que presenten una solicitud de clasificación como bien de familia.

El tasador del condado puede compartir la información incluida en este formulario con el auditor del condado, el tesorero del condado, el abogado del condado, el Comisionado de Ingresos, y otras autoridades fiscales federales, estatales o locales, a fin de verificar que usted cumple con este y otros programas impositivos.

Usted puede rehusarse a proporcionar la información en este formulario. Sin embargo, no proporcionar esta información puede dar lugar a que la propiedad sea afectada parcialmente como bien de familia o a que se rechace su clasificación como bien de familia.

Penalizaciones

Hacer declaraciones falsas en esta solicitud constituye una violación de la ley. La sección 609.41 de las Leyes de Minnesota establece que toda persona que proporcione información falsa a fin de evitar o reducir sus obligaciones impositivas estará sujeta al pago de una multa de hasta \$3,000 y/o a cumplir una condena de hasta un año de prisión.

Asimismo, se podrá exigir al titular de la propiedad que pague todos los impuestos que resulten pagaderos sobre la propiedad conforme a la clase de propiedad que le corresponda, más una penalidad equivalente a dicha cantidad. (Leyes de Minnesota, sección 273.124, subdivisión 13, párrafo h)

Cómo renovar su clasificación de bien de familia

Si se otorga la clasificación de bien de familia a esta propiedad, usted no tendrá que volver a solicitar la clasificación.

Sin embargo, en cualquier momento, el tasador del condado podrá exigirle que proporcione una solicitud adicional u otra prueba que considere necesaria para verificar que usted continúa cumpliendo con los requisitos para la clasificación como bien de familia.

Si usted vende la propiedad, se muda o cambia de estado civil

Si se vende esta propiedad, si usted o su cónyuge cambian de residencia principal, o si usted cambia de estado civil, la ley estatal le exige que notifique dicha modificación al tasador del condado en el término de 30 días.

Si usted no notifica al tasador del condado en el término de 30 días de haber ocurrido la modificación, la propiedad podrá estar sujeta a los impuestos que resulten pagaderos sobre la propiedad conforme a la clase de propiedad que le corresponda, más una penalidad equivalente a dicha cantidad.

Envíe esta solicitud a:

**MEEKER COUNTY ASSESSOR
326 NORTH SIBLEY AVE.
LITCHFIELD, MN 55355**